

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 25

No se admiten los originales sin firmar

¿Quién tiene derecho á reinar

EN ESPAÑA?

Objeto de acaloradas discusiones, que hasta el terreno de la violencia condujeron á los españoles, ha sido el anterior enunciado sin que se nos alcancen las razones que justifiquen tales discusiones. que tan infeliz hicieron á España debilitándole de tal modo que difícilmente podrá resistir la agresión de un Estado ambicioso, violador del derecho de gentes.

Si miramos tan debatida cuestión en el aspecto filosófico, observaremos cuan estéril es todo cuanto acerca de él se diga, implicando además tal modo de discurrir, una ignorancia que que estamos muy lejos de suponer en personas tan versadas en materias políticas como las que aun hoy desgraciadamente malgastan un tiempo precioso en averiguar quien tiene derecho á ejercer la primera magistratura española. Esto es lo más ridículo si se tiene en cuenta que la soberanía constituyente reside en la Nación, siendo ésta la única entidad encargada de determinar la persona que ha de actuar el poder, lo cual se conforma con los principios sentados por el Doctor Angélico y por uno de los prohombres del carlismo, por lo que no puede considerarse sospechosa nuestra afirmación. Si esto es así ¿á qué discutir acerca de la persona que tiene derecho á reinar en España mirada la cuestión en el terreno filosófico? Hablar de derechos preexistentes resulta inocente. No cabe en esto litigio, no puede haber partes legítimas, la Nación solamente es la que tiene la fundamental é importantísima misión de designar quien ha de ostentar su primera y más genuina representación. No hay pues motivos de disputa mirando la cuestión desde el punto de vista que la venimos examinando. Más pudiera suceder que no ocurriese lo mismo en el aspecto positivo, y en efecto aquí ya puede afirmarse quien es la persona llamada á desempeñar el primer puesto de honor en el Estado español, aquí sí que no existe por parte de la Nación ese derecho absoluto de elección si no que mediante su fiel representación, las Cámaras, ya tiene hecho la manifestación de que D. Alfonso XIII es el legítimo rey de España, principio consignado en todas nuestras Constituciones por lo que se refiere á la rama borbónica á que pertenece nuestro augusto rey; por lo tanto tampoco hay lugar á vacilaciones desde este segundo punto de vista del tema mentado. Porque si la ley Sálica, como creen algunos, no fué derogada por la Pragmática-sanción, por no reunir ésta las condiciones legales, lo fué por el Estatuto real del 34, por la Constitución del 36, por la del 45, 69, ó por la del 76. De donde se deduce que aun en el caso más favorable á los partidarios de D. Carlos, en que la Pragmática-sanción no fuese derogatoria de la ley Sálica, lo sería la primera de las constituciones citadas, y si esa no mereciera tal concepto porque al fin y al cabo no puede decirse fuese un verdadero código político-español por no reunir todas las condiciones, que tal cuerpo legal exige, siempre resultaría que cualquiera de los que rigieron posteriormente y que tienen el carácter de constituciones pactadas, hubiera llenado aquel cometido, hubiera dejado sin efecto la ley Sálica, base de toda la controversia; ya que las constituciones son la expresión de la voluntad nacional única que puede cambiar las Instituciones. De modo que tampoco en el aspecto positivo cabe discusión y si solo acatar como rey legítimo de España á D. Alfonso XIII. Enhorabuena que los carlistas propaguen sus ideas, gracias á una libertad que ellos de testan, y pase también que sin salirse de la legalidad hasta escalen las gradas del Poder. A los partidos políticos les está permitido encomiar los principios que sustentan, hacer ostensibilidad de los procedimientos que creen más adecuados á la consecución del bienestar nacional y llegar por fin á ejercer el Poder en bien de la Patria; pero todo ello sin salirse de los medios que les

facilita la ley Constitucional, sin hacer uso de otros derechos que los en ella prescriptos.

Todo lo demás es anti-legal, no puede consentirlo el Poder constituido, á el toca reprimirlo, como encargado del mantenimiento del orden público.

No creo que de nuevo vuelva la Patria á ser regada con la sangre de sus hijos porque fio demasiado en el patriotismo de todos los españoles, pero bueno es que sepamos que si alguien intenta revolucionar nuestra querida España, no lo hará en uso de ese pretendido y decantado derecho, que no existe como vimos, sino por impulsos y móviles ilegítimos que llevados al terreno de la práctica harán más antipática su causa, porque, no consiguiendo sus propósitos, como no los conseguirá nadie que contra las actuales instituciones luchan, porque á su abrigo se han creado intereses sociales indestructibles y sobre todo una alta consideración, un respeto y hasta un acendrado cariño que á nuestros reyes tienen los españoles, resultará que aún los mismos que contribuyen á tal obra, maldedirán á los que en tal contienda les empeñaron, dejándoles luego expuestos á las iras de los vendedores que no pueden mirar con buenos ojos á aquellos que con sus egoísmos antipatrióticos tanto daño causaron á la Nación; lo cual unido, á las pérdidas inmediatas que los unos y los otros tuvieron hará que todos los españoles, una vez terminada la contienda, miren a sus iniciadores como seres odiosos é incapaces de obra alguna meritoria. En fin, que en su osadía llevarán la penitencia, el castigo de verse en lo sucesivo abandonados hasta de los suyos y mirados con horror más acentuado por los enemigos.

JOSÉ OTERO CALVIÑO.

Santiago 8 de Agosto de 1898.

De todas partes

Los socialistas dispónense á celebrar en Madrid el quinto congreso.

Tres meses despues de que se firme la paz entre España y los Estados Unidos tendrán el citado congreso.

Segun dice «El Cantábrico» de Santander un modesto industrial de aquella ciudad ha obtenido recientemente privilegio de invención por unos flotadores á los cuales dá el inventor dos aplicaciones: para extraer toda clase de cuerpos de cualquier volumen ó peso que sean sumergidos en el mar, y para hacer completamente insubmersibles á los buques, por graves que sean las averías que les ocurran.

Este invento puede tener aplicación en seguida, en los trabajos de extracción de los restos del vapor «Isla de Cuba», perteneciente á la Compañía Trasatlántica ido á pique hace algunos años en la punta de Tagle (Santander).

El Sr. Salmeron ha entregado al ministro de la Gobernación una instancia firmada por trece mil y pico de vecinos del pueblo de San Andres de Palomar pidiendo su segregación del Municipio de Barcelona y que se les constituya como antes se hallaban en Ayuntamiento independiente.

Se ha celebrado en Barcelona una importante reunión para solicitar del Gobierno un convenio económico y el establecimiento de una Diputación catalana de la que dependan las cuatro provincias del principado.

La reunión ha sido más importante por la calidad de los asistentes á ella que por el número.

El movimiento regionalista acentúase cada vez más en Cataluña.

La prensa socialista alemana se declara contraria al culto de los seres detenidos por sobrenaturales y refiriéndose al príncipe de Bismarck añade que circunstancias fortuitas más que propios merecimientos contribuyeron á su notoriedad.

«La leyenda de Bismarck —dice un diario— no durará lo que la de Napoleón ha durado en Francia y podemos concepcionar felices si en el periodo ordinario de la vida de

un hombre se consiguen limpiar los establos de Auguías de la basura que ha ido amontonando en ellos la corrupción financiera y política de la era de Bismarck»

Dice un colega de Salamanca:

«Conocido ya el fracaso de la suscripción nacional y cuando es público y notorio que la gente rica ha guardado el dinero para mejor ocasión es muy de lamentar que multitud de empleados de cortísimo sueldo sigan dejando todos los meses un día de haber por ordenarse así sus superiores.

Por grande que sea el patriotismo de esos modestos funcionarios son mayores las privaciones de sus familias y sus jefes harían bien si les dijese que dejen de contribuir con ese donativo, superior á sus recursos.»

En una de las últimas sesiones del Ayuntamiento de Manresa quedó aprobado un dictamen autorizando al celoso sacerdote Vicario de la parroquia del Carmen, para colocar en las fachadas de las casas cuyos propietarios lo deseen, un escudo con emblemas en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Uno de dichos escudos ha sido ya colocado en la escalera de la Casa Consistorial.

¡Bien por los ediles manresanos!

Es dignamente elogiado el celo del señor alcalde de Zaragoza, que tomando por base la caridad cristiana, está realizando trabajos importantes para extinguir la mendicidad en aquella ciudad. Tenemos entendido que muy pronto quedará redactado el reglamento que desenvuelva convenientemente el encomiable pensamiento de aquella digna autoridad.

CON PLUMA AJENA

HOJA SUELTA

Ya he visto por vez primera en este año las gavillas de mies tendidas sobre la tierra recién segada. Cerca del anochecer fueron las reuniendo los segadores y cargándolas en dos carros, los cuales pusieron luego en movimiento, llevados por los paciente buyes en dirección á las eras, guiándolos dos labradores con sus aguijadas y sus gritos característicos, prolongados, monótonos, en cuya vaguedad percíbese reflejada en síntesis extraña, la calma y hercúlea fuerza de aquellos útiles animales, que son para el campesino clave sin la cual sus trabajos son difícilísimos de traducir en beneficios que á su hogar traigan el pan nuestro de cada día. Rozándose las cañas de las mies con el traque de los carros, sonaban como suena la lluvia mansa y copiosa al caer en la tierra enjuta por la sequía.

Los que los carros guiaban, cuando no hacían uso de la aguijada ni animaban con sus gritos á los buyes, cantaban á media voz coplas y tonadillas de jota, que eran exhalaciones de alegría que les retozaba en el cuerpo, refrenada por su seriedad castellana.

Iban á comenzar los últimos rudos y deseados afanes y trajines, soñados desde que empezó la otoñada, cuando al mirar las altas montañas de la sierra, según exparciar á un lado y á otro la simiente, preguntaban quizá á aquellas montañas, cuyas pardas cumbres rasgan el azul del cielo en los días serenos: «Al llegar el Agosto, me vereis alegre, me vereis triste ó me vereis desesperado?»

Y mirando al horizonte, que se confunde con la llanura, hácia el Oeste, quizá preguntáronle también: «Nieve y agua bienhechores, ¿vendreis á tiempo?» Y al sol que trae el calor y la vida á la tierra: «¿Te compadece de mis campos?» Y al hielo y al granizo: «¿Me veré libre de vosotros?»

Mas ya pasó el otoño, y el invierno y la primavera; llegó el tiempo de la siega; es buena la cosecha; el sol ríe, los montes ríen, el cielo, la tierra ríen, y el rumor de las gavillas, que tiemblan sujetas en los carros sobre los baches del camino, es música deliciosa, en la que parece haber ecos del son estridente de la dulzaina y de los sordos

redobles del tamboril, que llaman á mozos y mozas al baile desde la polvoriente era, donde vense esparcidas las doradas parvas de grano y las hacinadas mieses, donde el trillo volteo, realizando las esperanzas de los que, siempre animosos, trabajan la tierra y la hacen ser fecunda.

Entre las vueltas del camino desaparecen los carros cargados de rubias mieses, que iluminan los últimos resplandores de un sol que se va á otro emisferio á inundar de luz escenas trágicas de muerte, de brutal destrucción... y mis labios exclaman, movidos por espontáneo impulso del alma: «Sea bendita la paz entre los hombres.»

Silverie de Ochos.

Galicia.

A las nueve de la mañana se celebrará en la Sala de Justicia del cuartel de Alfonso XII, un Consejo de guerra, para ver y fallar la causa instruida contra el obrero de segundo clase de artillería, Manuel Alvedro Rodríguez.

El Consejo será presidido por el teniente coronel agregado á Zamora, D. José Pulleiro.

Asistirán como vocales los capitanes don Manuel Gutiérrez, D. Francisco Vales, don Pedro Areal, D. José Berdoy, D. Miguel Bronde y D. Eugenio María Vázquez.

Se dispuso por R. O. que los cruceros torpederos que se construyen en la Graña sólo lleven los tubos de lanzar torpedos de cubierta y por tubo, y que este material se deposite en la brigada torpedista hasta que se disponga su destino.

Los almacenistas de patatas de la Coruña acordaron que una comisión pasase á visitar nuevamente al Alcalde con objeto de que el mercado de patata se establezca frente al Instituto Da Guarda y que allí mismo se practiquen los aforos.

Acordaron también solicitar de la Alcaldía el nombramiento de dos interventores municipales para que presencien dichos aforos y procuren evitar cualquiera abuso.

Acordaron igualmente elevar una exposición á la Corporación municipal para que declare libre la introducción de la patata.

La exposición irá firmada por los industriales indicados y por cuantas personas deseen hacerlo.

Un forastero llamado Manuel Losada y Losada, que había venido á Lugo con objeto de tomar baños de mar, denunció anteayer al jefe de la guardia municipal un timo de que había sido objeto por medio del juego de las tres cartas.

Según manifestó, hace algunos días que en el campo de Carballo dos sujetos llamados Antonio Mano, alias Trencó, y Francisco Ramos le timarun por medio de dicho juego trece pesetas.

Los aprovechados sujetos fueron detenidos y puestos á disposición del juez de instrucción, quien ordenó su ingreso en la cárcel.

Una niña de doce años, ha perdido la razón en Villamarin (Orense), efecto del miedo que le produjo la persecución de una vecina que, por broma se había disfrazado con una túnica blanca.

Anteayer tarde fondeó en el puerto de la Coruña el vapor alemán «Solerno».

Este buque pertenece á la misma compañía que el «Barcelona» que como nuestros lectores saben se perdió hace pocos días en la costa á causa de la densidad de la niebla. El «Solerno» hizo escala en nuestro puerto con objeto de recoger á los naufragos de «Barcelona».

Momentos despues de haber recogido á los naufragos zarpo con rumbo á Hamburgo. Aquí tomó también algunos viveres y una pequeña cantidad de argon.

Ha fallecido en Mondoñedo el joven don Manuel Lamas, hijo de nuestro amigo el profesor dentista D. Valentín.

Nos asociamos al dolor que en estos momentos embarga á la familia del finado por esta nueva desgracia.

A bordo del vapor «Cabo Tortosa» surto en el puerto de la Coruña ocurrió un lamentable suceso en la mañana de anteayer.

Los tripulantes de dicho buque hallábanse ocupados en la faena de descarga del carbón que dicho buque conduce.

Uno de ellos, llamado Eusebio Lamiguez de 28 años, que se hallaba en la bodega del buque tubo la desgracia de que le cayese sobre la cabeza una piedra de carbón de regular tamaño, que se había desprendido de uno de los cestos que había sobre la cubierta.

Varios compañeros suyos le condujeron al Hospital, donde se le practicó la primera cura regresando despues á bordo del «Cabo Tortosa».

La herida que sufrió es relativamente grave.

Los lugares en que podrán los pescadores de la Coruña ejercer su industria con el aparejo denominado cerco ó copo, han sido demarcados de Real orden en la siguiente forma:

La línea de punta Dormideras á la meridional de la ensenada de Mera, donde se halla la capilla denominada de Santa Ana sobre la punta Morro de Ganido, á inmediaciones del bajo Verde (Tonina), en la inteligencia de que al usar dicha arte fuera de la expuesta línea no se podrá en ninguna caso largarla por dentro de la que une la punta y batería de Mera con cabo Prioriño grande.

El día 1.º del actual apareció muerto violentamente, según público rumor, en la parroquia de Curro (Caldas) el joven de 17 años Santiago García Maqueira.

El juzgado municipal de Barro practicó las primeras diligencias, deteniendo como presunto autor del crimen á José María Beso Outeda.

Al día siguiente se trasladó al lugar del suceso el juzgado de instrucción, ordenando la traslación del detenido á la cárcel de esta villa y además practicó otras diligencias encaminadas al esclarecimiento de los hechos.

Hecha la autopsia por los médicos señores Búa y Amor, parece se deduce que son ciertos los rumores que circularon en un principio, ó sea que fué muerto violentamente el Santiago García.

La Comisión técnica que fué anteayer en el vapor «Coruña» para cerciorarse del estado del «Nor», embarrancado en aquella playa manifestó á su regreso que considera difícil su salvamento.

El casco de este buque ya comienza á hacer agua.

Se telegrafió no obstante á la casa armadora del remolcador «New» á fin de que diga si á su juicio pueden tener los trabajos buen ó mal éxito.

De opinar en este último sentido se desistirá del salvamento y el «Nor» será vendido tal como se halla.

Ayer tarde ha ocurrido un sensible accidente en la obra que está realizándose en la casa de D. Manuel María Vázquez, ea la Ronda de Castilla Marín.

Los albañiles conocidos por los «Chanquiñas» se ocupaban en dar las cales á los muros de nueva construcción en la parte posterior de la referida casa, y sin que pueda precisarse la causa, se cayeron, sufriendo las consecuencias de una caída desde la altura de bastantes metros.

El herido de más gravedad es el albalil Francisco López, pues el otro sólo sufrió leves contusiones.

Fueron curados de primera intención por el médico forense.

Los vecinos de Marín D. Ignacio Rivero, don Venancio Alvarez, y los hermanos don Fernando y don Elisardo Rodríguez Pazos, que se hallaban en la Habana, han podido llegar á esta burlando el bloqueo, yendo en ferrocarril desde la capital de aquella Isla, hasta el puerto de Sagua la Grande y de allí á San Thomas en un vapor inglés en donde fueron trasladados al vapor correo francés que arribó á la Coruña en los últimos días del mes pasado Julio.

También llegó de Buenos Aires, el vecino don Eugenio Pena.

Que sean bienvenidos.

Se recibió en la Cámara de Comercio de la Coruña copia de una real orden del Ministerio de Hacienda creando cinco plazas de agregados comerciales en los consulados



de España en Buenos, Aires, Montevideo Río Janeiro, Valparaíso y Veracruz.

Para que la gestión de dichos funcionarios produzca los resultados que se propone el Ministro se remitió copia de dicha real orden á las Aduanas y Cámaras de Comercio á fin de que emitan informes y que estudien los medios conducentes á establecer corrientes comerciales entre España y las repúblicas sud-americanas.

El ayudante de Marina de la Comandancia de Vigo, D. Antonio Carreró, cita llama y emplaza al inscripto disponible del trozo de la provincia Campos Toyos Romero, natural de Corujo, para que en el término de noventa días se presente á responder en la sumaria que contra él se instruye por su falta de presentación al ser llamado al servicio de las armas.

En el Sanatorio de la Cruz Roja de la Coruña se dispone de 60 camas para los soldados repatriados de Cuba, que aquí desembarquen.

De la alimentación de los que allí se alojan se encargará el ramo de Guerra, según tenemos entendido.

Hállase en Mondoñedo al lado de su ilustrado hermano el Sr. Dean de aquella S. I. C., el académico de la real de la Historia D. Inocente Hervás Bondía, párroco del Moral de Calatraba (Ciudad Real).

Un marino del siglo XIX

Así se titula una interesante obra que en forma de novela, ha escrito el conocido publicista D. Pedro de Novo y Colson.

No solamente se halla en

Un marino del siglo XIX

el episodio dramático que impresionó, sino que el ilustre marino, autor de libro citado, valse de esta forma para hacer un estudio minucioso y científico del Océano.

Porque en España despierta actualmente gran interés cuanto á la marina se refiere, con motivos tan justificados como tristes, hemos procurado ofrecer á nuestros lectores la lectura de la hermosísima narración que Novo y Colson hace en

Un marino del siglo XIX

Publicándola en folletín cuya inserción comenzaremos en breve.

Satisfacer las exigencias del público que en el periódico busca juntamente con una información detallada de cuanto pasa en el mundo, lectura amena é instructiva, es y será nuestra preocupación, porque creemos corresponder de este modo al favor que nos dispensa.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de las del Estado las carreteras que se expresan.

Real decreto declarando la necesidad de la ocupación de unos terrenos en término de Béjar con destino al ferrocarril de Plasencia á Astorga.

Real decreto jubilando á D. Ramón García Hernández, inspector de segunda clase del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Lúcar, de cuarta clase, á D. Celestino Morilla, que sirve el de Cangas de Tineo.

—Idem de Nájera, de tercera, á D. Francisco Beraud, que sirve el de Hoyos.

—Idem de Rivadavia, de cuarta, á don Darío Meleiro, que sirve el de Baños.

—Idem de Huerca Overa, de tercera, á D. Juan José Ruiz Caparrós, que sirve el de Piedrabuena.

—Idem de Santa María de Nieva, de primera, á D. Rogelio Gómez Pineda, que sirve el de Castrogeriz.

—Idem de Posadas, de tercera, á D. Federico Rabadán, que sirve el de Colmenar.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión de 18 concejales del Ayuntamiento de San Sebastián, y remitiendo los antecedentes á los tribunales.

Ultramar.—Real orden disponiendo se remitan á la Ordenación de pagos de dicho ministerio las relaciones de individuos que han justificado ser pensionistas de las clases pasivas de Ultramar, para que se verifiquen las operaciones necesarias para que pueda abrirse el pago de los haberes que les corresponde.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Relación de estancias ocasionadas por los observados en la Casa de Misericordia de la provincia.

Relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las Escuelas de la provincia (Continuación).

Resoluciones en juntas administrativas. Edicto de la Escuela Normal de esta ciudad sobre apertura de matrícula.

Lista de Jurados de la capital. Cédulas de citación.

Y otros anuncios de escaso interés.

Santiago

El domingo tuvo lugar la función del Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial de Sar.

La procesión no ha podido tener lugar porque la tarde se presentó muy cerrada en niebla y amenazando llover.

La función de iglesia resultó muy solemne.

Con la del domingo terminaron las fiestas de la Octava de Corpus en las parroquias de Santiago.

No obstante lo desahucio de la tarde asistió al paseo, el domingo, la banda municipal.

Las piezas musicales anunciadas fueron ejecutadas con la afinación y gusto á que nos tiene acostumbrados la brillante colectividad artística.

Fué escasa la concurrencia.

La investigación de Hacienda de la provincia, pide á la Alcaldía diligencias de notificación á D.ª María Rodríguez.

Una mujer del pueblo, de presencia bastante distinguida y que viste de luto ha cometido estos días varios timos en la forma siguiente:

Tomando el nombre de un municipal, de los que llevan muchos años en este cargo y que merece toda la confianza de sus jefes; diciendo que es esposa del aludido recorrió varias casas de distinguidas familias en donde pidió algunas cantidades.

Como la persona de quien hablaba tiene muchas simpatías, fué atendida en varios sitios á donde se dirigió, pero resulta, como decimos anteriormente, que la tal ni es quien dice ni mucho menos.

Se trata, pues, de una timadora á quien se procura descubrir para castigarla como se merece.

El Sr. Alcalde de Vedra remitió á la Alcaldía el papel de reintegro correspondiente á una multa impuesta á D. Manuel Louzas Nogueira.

Hoy á las siete y media de la noche celebran junta en San Miguel, los socios de la Adoración nocturna del Santísimo.

El Sr. Gobernador participa al Sr. Alcalde el acuerdo de la Comisión provincial, concediendo ingreso en el Manicomio de Conjo de la demente Jesusa Varela.

La prensa de Madrid se ocupa de la reunión celebrada en la Alcaldía días pasados con motivo de conocer la opinión de las personas á quienes se les ocupan terrenos en la construcción del edificio que se destinará á Escuela de Veterinaria.

Entre los periódicos aludidos figura «La Correspondencia» que publica un despacho remitido desde Santiago por su correspondiente nuestro distinguido amigo el Sr. de Castro Valera.

Uno de estos días saldrá de Santiago para Granada, en donde tomará posesión de la capellanía de los Reyes Católicos para la que fué nombrado por el Gobierno, el maestro de capilla de la Catedral de Santiago D. Santiago Tafall Abad.

La plaza que deja vacante en esta Basílica será anunciada á oposición.

El Alcalde de Cuntis participó haber hecho entrega del pase correspondiente al soldado Manuel Sayans Sevilla.

Muy ameno é interesante es el último número de «Madrid Cómico.»

Contiene, «Paliques», de «Clarín», las salidas de teatros, artículo de «El Diabolo Cojuelo. En los jardines», por Benavente. Curiosos artículos sobre el malogrado «Mecachis» otro anecdótico sobre Bismarck, crónica de Taboada, etc..

Contiene además un hermoso artículo de Santiago Rusiñol, titulado «La cogida de Mancheguito», y poesías de E. de la Vega Fernandez Vaamonde etc. etc.

Para el próximo número publicará dicho periódico una completa información de «circunstancias» hecha por Jacinto Benavente y Ricardo Marin.

Dice nuestro apreciable colega «El Diario de Pontevedra.»

«Según nuestras noticias, en el pueblo de Marín se agita el pensamiento de tributar al señor Vincenti una significativa prueba de gratitud por la importante subvención alcanzada recientemente con destino á las obras de aquel puerto.

Tenemos entendido que el señor Vincenti rogará á sus amigos desistan de toda demostración aparatosa reservándolas para cuando las obras den comienzo, pudiendo entonces si las circunstancias cambian, celebrarlas con más tranquilidad de espíritu.

Sin embargo, esto no será obstáculo para que mañana vaya á saludar á nuestro diputado una numerosa comisión de aquel vecino pueblo.

«El Eco de Marín» del domingo, publica

el retrato del señor Vincenti, á quien tributa merecidas frases de elogio.

Anteayer fueron muchos los vecinos de Marín que se trasladaron á Lourizán, residencia del señor Vincenti, con objeto de saludar y demostrar á su distinguido representante su agradecimiento por haber conseguido tan entusiasta gallego, la realización de las obras del puerto y hallarse gestionando el conseguir también la proyectada carretera al Con y la travesía en estudio de la Monta al Casillo.

Las familias y amigos de los tripulantes de la destruida escuadra de Cervera, que deseen escribirles, pueden hacerlo en la forma siguiente:

En la parte superior del sobre, pondrán: «Estados Unidos», y después el nombre, «Sr. D. Fulano de Tal», prisionero español. Las cartas para los enfermos y heridos se dirigirán á Norfolk.

Las de los jefes, oficiales y guardas marinas, á Annapolis.

Y las de las demás clases á Portsmouth.

El importe del franqueo es de un sello de 25 céntimos y otro de impuesto de guerra.

La veda para toda clase de caza terminará el día 15 del actual. La caza de codornices y otras aves de paso ha quedado abierta desde el día 1.º del corriente.

La real orden de 4 de Abril de 1896, que concede plazas extraordinarias á los huérfanos de marinos y militares muertos en campaña, se ha hecho extensiva á los cuerpos subalternos de la armada.

El gobierno ha acordado rebajar de diez á seis pesetas los derechos impuestos á la exportación del trigo y de la harina.

La Comisión provincial ha acordado:

Nombrar ponente al Sr. Batista para la cuenta de gastos de material de la Casa de Misericordia de la Coruña en Junio último, y al Sr. Arias Armesto para el expediente del Ayuntamiento de Santiso solicitando imponer arbitrios extraordinarios.

Devolver al Gobernador el expediente de expropiación de la casa núm. 28 de la calle de San Ramón y su aneja en la de la Miralla, de Ferrol, propiedad de D. Antonio Varela Brandariz, para construcción de un hospital militar, informando que debe abonarse á dicho señor la cantidad de pesetas 11.302'92 por la expropiación total.

Devolver igualmente á la citada autoridad las cuentas de 1896 97 de Santa Comba, informando que proceda aprobarlas.

Aprobar la cuenta de racionado de los presos en la cárcel de Audiencia de esta capital en Junio último importante 918'24 pesetas.

Acceder á que el acogido en la Casa de Misericordia Rosendo Rey Fernández pase los días festivos con Agustín Delgado, de la Coruña.

Que ingrese en la mencionada Casa de Misericordia de esta población Dolores Gareá.

Dicen de la Coruña que allí llegan estos días en el ferrocarril procedentes de Madrid y otras poblaciones numerosos viajeros que vienen á pasar aquí la temporada de verano.

Los paseos y el balneario empiezan á animarse por esta causa.

El distinguido barítono Sr. Bueso y su esposa la aplandido tiple Sra. Naya, tan aplaudidos en nuestro coliseo, actuarán durante la próxima temporada en el Teatro Circo de Parish, en Madrid formando parte de la notable compañía de zarzuela «grande» que dirige D. Manuel Soler.

Hemos recibido el cuarto y último cuaderno del magnífico album «La Armada Española», reproducción por el fotocromogrado de los principales tipos de buques de nuestra Marina de guerra.

Dicha publicación, hecha por la acreditada casa de don Luis Taso, de Barcelona, contiene bonitas acuarelas de Hernández Monjo, con las reproducciones en colores del acorazado de 2.ª «Cristóbal Colón», el crucero de 2.ª «Isla de Luzón», el de 1.ª clase «Castilla» y el «Navarra».

Con dicho cuaderno se reparte gratis la portada, índice de explicaciones y lista de los buques que componen la escuadra española.

Las tapas se venden á una peseta el juego, siendo el certificado á cargo del suscriptor.

Ha salido para sus posesiones de Calvos de Sobrecamino (Arzúa), el señor don Luis Varela Sánchez.

Ha salido para Padrón, el diputado provincial señor don Ramón Tojo, que se hallaba en esta ciudad de regreso de la Coruña.

Por la dirección general de instrucción pública se ha acordado á los jefes de los distritos universitarios, que está prohibido terminantemente se admita á los interesados el importe de los derechos de títulos interin

no se presenten los documentos necesarios para la formación de expediente.

Se han dado las oportunas órdenes para que los reclutas excedentes de cupo que falten á la concentración, sean destinados á los cuerpos que tengan analogía con lo dispuesto en el artículo 154 del reglamento.

Ayer por la mañana ocurrió en esta ciudad un suceso que afortunadamente no produjo los funestos resultados que pudo ocasionar.

Pasaba por la Fuente de San Antonio un carretón de la fábrica de jabones del señor Villelga, cuando el caballo del vehículo se desbocó yendo á chocar con un carro de arena, volcando en el acto y cogiendo debajo de sí al conductor y á los mozos Angel Alvarez y Manuel Varela Feijóo, que iban con él.

El carretero salió felizmente ileso y los demás fueron conducidos al Gran Hospital con pequeñas contusiones y hecha su primera cura ambos salieron de dicho benéfico establecimiento en vista de la insignificancia de aquéllas.

De lo ocurrido se dió el parte al Juzgado municipal.

A los contraventores de lo dispuesto acerca de la veda de la langosta se les impondrá, según los casos, multas de 25 á 100 pesetas.

Ya hemos dicho que la veda termina para el macho en 13 de Octubre para la hembra en 30 de Marzo siguiente.

Hoy se firmará el decreto autorizando al Banco de España para elevar la circulación fiduciaria, al máximo que le concede la ley, esto es, 2 500 millones de pesetas.

Se ha resuelto, atendiendo una reclamación hecha por un oficial primero de Oficinas militares que se encuentran en excepción de embarque para Filipinas, que á los jefes y oficiales que se hallen en análoga situación, se les acredite el sueldo entero de empleo en los meses de enero y febrero últimos, si en éste no hubiese obtenido colocación.

Se ha dispuesto que los capitanes generales remitan á las comisiones mixtas de reclutamiento relaciones nominales de los individuos acogidos al decreto de 10 de Enero último.

Anúnciase, y aún se señala para Diciembre próximo, la boda de una agraciada señorita que vive en la calle de la Fuente de San Antonio, con un joven comerciante recientemente establecido en el Preguntoiro.

Ayer no pudo celebrar sesión el Excelentísimo Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de señores concejales.

Según el último balance del Banco han aumentado: el oro, en 1 899 660 pesetas; las cuentas corrientes, en 94 216 446, y los billetes en 16 727 650.

Disminuyeron: la plata, 5 093 620 y el efectivo con el Tesoro, 1 755 595.

Dice un colega de la corte que se anuncia para un plazo muy breve la reducción en el número de departamentos ministeriales.

Hay quien dice que se suprimirá el ministerio de Ultramar, y otros dicen que la reducción alcanza al de Marina.

Ha salido para Vigo nuestro estimado convecino don Antonio Nóvoa López con su apreciable familia.

Nuestro distinguido amigo D. Joaquín García Brabo, acompañado de su apreciable señora salió ayer para el balneario de Caldelas de Tuy.

Viéronse, ayer muy concurridos por nuestra buena sociedad, los salones de la Falca.

Pernotaron en el popular centro de recreo de la Angustia, nada menos que cinco amateurs de las delicias de Baco, y cuatro que lo fueron de Caco, desde el punto y hora en que se dieron á vender lotes de ropa de propiedad ajena.

Ha salido para Vigo el ilustrado catedrático de esta escuela de Medicina Sr. D. Jesús Nóvoa con su distinguida familia.

La cobranza de las contribuciones en la Zona de Santiago, aun no dió principio.

Sólo se cobra los recibos que de años anteriores al de 1898-99 pasaron á la agencia ejecutiva, como igualmente las cédulas personales que se hallan en el mismo caso.

La perteneciente al año actual, se anunciará oportunamente por medio de bando como de costumbre en esta ciudad y en los demás Ayuntamientos por medio de edictos á los alcaldes y alcaldes de barrio.

Continúa celebrándose con grande concurrencia de fieles en la iglesia de la Enseñanza, la solemne novena á la Santísima Madre del Amor Hermoso.

En la lista de la suscripción hecha por el Colegio notarial de la Coruña para el fomento de nuestra Armada, figuran como suscriptores los conocidos notarios D. José Fernández Buján, D. Francisco Gamallo Paz, D. Luis Sánchez Miramontes y don José Santaló.

Instrucción pública:

Desde el 1.º de Julio el sueldo de los maestros sufrió el recargo transitorio de 20 por 100 sobre el descuento del 1 por 100 que venían sufriendo, y otro 20 por 100 en concepto de recargo especial de guerra, que durante el año actual se convierte en 40 por 100 sobre el uno; de modo que el maestro que disfruta el sueldo de 500 pesetas sufrirá el siguiente descuento: 5 pesetas por el 1 por 100, más 2 pesetas por el 40 por 100; total, 7 pesetas. En igual proporción se les descontará el importe del material, retribuciones y alquileres.

Militares

La «Correspondencia de España dice que aun no está decidido el procedimiento que ha de seguirse en la causa que se instruya con motivo de la capitulación de Santiago.

Lo hecho hasta ahora se reduce al envío de las comunicaciones habidas entre Santiago Habana y Madrid al Consejo Supremo.

Dícese que la Sala de vacaciones que preside el general Cubas, dedica preferente atención al asunto.

El mismo colega dice que en épocas normales procedería que la causa se viera en consejo de oficiales generales, en Cuba; pero en circunstancias tan especiales como las presentes, en que el teatro de operaciones se encuentra en poder del enemigo y obligados á embarcar para la Península casi todos los testigos que en el suceso figuraron, podría celebrarse aquí dicho consejo, viéndose la causa después en el Supremo, ó sea en segunda instancia.

Ahora bien: teniendo en cuenta la jurisdicción que ejercía el general Toral, el más llamado á entender es el Supremo, en cuyo caso se vería la causa en única instancia, ó sea en consejo constituido en sala de justicia, con asistencia de todos los consejos.

De todos modos la determinación que adopte el Supremo no se hará esperar muchos días.

* El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica la real orden circular que ya hemos anunciado, distribuyendo la cantidad de seis millones de pesetas asignadas como material de ingenieros.

Se destinará la suma de 1 500 000 pesetas para construir el cuartel defensivo de Sierra Carbonera; 504 000 para obras de defensa de Cartagena; 1 700 000 se invertirán en continuar los cuarteles nuevos Barcelona; 200 000 en la continuación del fuerte Alfonso XII, dependiente de Pamplona.

Otras 20 000 serán destinadas á la comandancia de Sebastián, para continuar el fuerte de Guadalupe; 220 000 á la de Valladolid, para continuar el cuartel nuevo, 74 421 á la de Gijón, para defensas, 1 500 000 á la de Vigo, para obras en la península de Mobrazo; 500 000 á la de Ferrol; 147 324 á la de Palma; 650 000 á la de Mahón, para defensas, y 400 000 á la de Santa Cruz de Tenerife para el mismo objeto.

A esta comandancia se destinan también 75 000 pesetas para un nuevo almacén de pólvora, y otras 11 000 que serán invertidas en construir un edificio para pabellones. Para este último objeto se destinan 70 000 á la comandancia de Las Palmas. A la de Ceuta 500 000 para continuar las obras del puerto; 100 000 para almacenes de pólvora, nuevos, y 90 000 para continuar el nuevo cuartel. A la de Melilla 150 000 para el edificio nuevo destinado á pabellones.

Además de estas cantidades, se destinan: A la comandancia de Madrid, 400 000 pesetas para continuar los edificios para almacenes del material, dando la preferencia á la parte destinada al detelégrafo; 350 000 al batallón de ferrocarriles para adquirir vía portátil de campaña para tracción animal, incluyendo el material móvil correspondientes; 50 000 al laboratorio del material de ingenieros para herramienta de zapador, y además 135 269 para empezar la adquisición de los medios de transporte de la herramienta de los parques de zapador, tanto los de á lomo como los rodados, dando la preferencia á la compra de los efectos necesarios para la parte de material que haya de constituir las secciones á lomo.

PERDIDA

De un dige de leontina con piedra azul y otra chispada.

Se encarece á la persona que lo encontrase se sirva entregarlo en esta redacción, donde se gratificará.

AL COMERCIO

La empresa «El Noroeste» ha establecido un servicio regular y al-

ternado para el transporte de mercancías en pequeña velocidad entre Cúrtis y Santiago, á precios sumamente económicos.

Como garantía de la prontitud en el transporte no cobrará «almacénaje», pues habiendo camión un día si y otro no, la mercadería se transporta en seguida de su llegada á la estación.

También ha suprimido la consignación.

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

UTILIDAD

Para producir aguas sulfurosas en casas buenas, frescas y sanas; para curarse las herpes, erupciones en la piel y todo lo que el vulgo llama humores, nada hay tan eficaz como el **azufre líquido galvanizado** legítimo del doctor Terrades.—Se vende en las farmacias y droguerías.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

BOLSA DE MADRID

	DIA 8.
Interior.	58'40
Exterior.	63'50
Amortizable.	67'25
Cubas Viejas.	88'75
Idem Nuevas.	69'15
Cédulas.	
Aduanas.	52'80
Filipinas.	76'50
Tabacalera.	209'00
Banco de España.	395'00
Obligaciones del Tesoro.	
CAMBIOS	
Paris.	50'00
Londres.	37'85

PUERTO RICO

Madrid 8 (6'45 t.)

Telegrafían de Nueva York que el general Miles anunció á su Gobierno la noticia de que comenzaba las operaciones de ataque á la capital de Puerto Rico.

El Gobierno no tiene noticia alguna del general Macías respecto de este movimiento de las tropas invasoras.

Madrid 8 (8'30 n.)

Nuevos despachos recibidos en esta Corte, con referencia, á otros de Puerto Rico comunicaron á Washington dicen que efectivamente comenzó el ataque á San Juan de Puerto Rico.

Los propósitos de los yanquis son llegar á las puertas de Puerto Rico para con su artillería combatir con las baterías de tierra hasta apagar sus fuegos.

Figuran en las avanzadas las tropas de artillería yanqui.

Madrid 8 (9'50 n.)

Parece confirmarse que efectivamente comenzó el ataque á San Juan de Puerto Rico. Operan cuatro columnas de tropas yanquis que realizan la operación dirigiéndose, principalmente, á combatir las baterías del puerto de San Antonio.

Los yanquis dicen que una vez apagados los fuegos de aquel fuerte les será fácil tomar la capital de la pequeña Antilla.

CUBA

Madrid 8 (9'50 t.)

Dicen de Washington que el almirante español Sr. Cervera en su visita al Hospital de Norfolk fué recibido con los honores de general en funciones.

Cervera rehusó visitar al teniente Molson que mandaba el crucero yanqui «Merrimac» que fué echado á pique á la entrada del puerto de Santiago de Cuba.

El almirante español solicitó y obtuvo autorización del Gobierno yanqui para visitar á Washington antes de que regrese á España.

Madrid 8 (9'50 n.)

Dicen de Cuba que en el campamento de la Florida aumenta, de manera alarmante, la fiebre amarilla entre la guarnición.

Telegramas de Nueva York dan cuenta de que ha llegado á la capital citada la primera expedición de tropas yanquis que fueron repatriadas de Santiago de Cuba por efecto de las muchas enfermedades que adquirían en la Antilla.

Las impresiones de los repatriados son muy pesimistas por lo que se refiere á la organización de los insurrectos cubanos de quienes lo menos que dicen es que carecen de disciplina y que sólo gozan en el robo.

Madrid 8 (10 n.)

Nuevos despachos recibidos de los Estados Unidos refieren que el Gobierno yanqui y el español están de acuerdo ya en las fechas y forma en que se efectuará la repatriación de las tropas españolas de Cuba y Puerto Rico.

Dicen los despachos que la repatriación comenzará en el corriente mes de Agosto y que el plazo máximo pedido por España para efectuarla y que concedió Mac Kinley es de tres más á contar desde la fecha en que salga el primer barco con soldados para la Península.

Madrid 8 (11'35 n.)

El Gobierno en las condiciones de paz que figuran en la nota ultimamente enviada al gobierno yanqui, pecaba de este se autorice el regreso á España de los barcos de guerra que se hallan en los puertos de Cuba y Puerto Rico.

Espera el Gobierno llegar á un acuerdo en este punto y se anuncia ya que los cruceros de segunda «Conde de Venadito», «Marqués de la Ensenada», é «Infanta Isabel» se harán pronto á la mar con rumbo á España.

También pretende el Gobierno que los cañoneros que hay en las antillas no se considere como material de guerra y por tanto que sea anterior su regreso.

PARTIDA REPUBLICANA

Madrid 8 (6 t.)

En los círculos políticos de esta Corte se da la noticia de que se alzó en armas una partida republicana.

A personas caracterizadas en el partido he oído decir que, si es verdad el alzamiento este no obedece á ningún plan y por consiguiente que no debe hacerse responsable de cuanto puedan hacer al partido.

Algunos de los que así hablaban no ocultaban su disgusto por cuanto la partida á que se alude no ayudará nada los propósitos de estas personas políticas.

Madrid 8 (8'35 n.)

En el ministerio de la Gobernación se nos ha dicho esta tarde que efectivamente se recibió un telegrama dando cuenta de haberse lanzado al campo una partida que victoreó la forma republicana.

La citada partida está siendo objeto de gran persecución y se confía en alcanzarla fácilmente.

Compónenla únicamente siete hombres.

Los que formaban la partida obligaron é cinco carabineros á que les siguiesen, lo mismo que á un guardia municipal.

Ya en las afueras se les incautaron de los cinco fusiles de los carabineros y de una escopeta que tenía el guardia.

Lo mismo los carabineros que el guardia municipal lograron escaparse volviendo al pueblo, donde dieron noticia de la dirección que llevaban los alzados.

El gobernador de Castellón de la Plana, que fué en esta provincia donde la partida se lanzó, da cuenta al ministro de las precauciones adoptadas.

Madrid 8 (9 n.)

El señor Sagasta celebró una conferencia por teléfono con el Ministro de la Gobernación y otra con el de la Guerra para acordar las instrucciones que habían de darse al Gobernador de Castellón.

Parece que el Gobierno comunicó órdenes muy severas á la autoridad citada y á las demás de la península, así civiles como militares, para que repriman con mano fuerte cualquier intentona no obstante estar conforme de que fracasarían todas.

Madrid 8 (10'15 n.)

El Gobierno ha hecho público el parte oficial en que se da la noticia del alzamiento de la partida republicana á que me refiero en despachos anteriores.

Como dije en otro despacho, formarla siete hombres que en Chisvert, (Castellón), salieron á la calle dando gritos subversivos en sentido republicano.

OTRAS NOTICIAS

Madrid 8 (10 n.)

Salió para Antequera el señor Romero Robledo.

También esta tarde abandonó esta Corte dirigiéndose á Cástona el señor Duque de Tetuán.

A ambos políticos estuvieron á despedirles muchos amigos.

Madrid 8 (id. id.)

Se han celebrado en la iglesia de los Calatravas de esta Corte, solemnes funerales en sufragio de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Asistieron al religioso acto todos los prohombres del partido conservador y muchos otros del liberal.

Se comentó que el Sr. Silvela no hubiese venido á esta Corte para asistir á los funerales. Este señor está en Avila.

La viuda del ex-presidente del Consejo ha recibido muchas visitas de pésame.

Madrid 8 (10 n.)

Hállase gravemente enfermo el general de la armada señor Warleta.

Madrid 8 (11'50 n.)

El Sr. Montero Rios no tiene definitivamente acordado, todavía, cuando saldrá de esta Corte para Lourizán.

Es probable, sin embargo, que el miércoles emprenda el viaje para su finca de Pontevedra.

Espera, el señor Montero, que regrese á esta Corte, el Diputado por Santiago señor García Prieto y su señora que se hallan en Panticosa.

L.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS

ARRIENDO

Se hace de los grandes almacenes con estanterías, mostradores, instalación de gas y otros accesorios de al Casa núm. 35 del Preguntoiro.—Número 10 de Altamira. En la misma darán razón su propietario D. Lucas de la Riva.

En dichos almacenes continúa la realización de pañería y demás tejidos al por mayor y detal con importante rebaja de precios.

VENTA

Se hace de la casa núm. 9 de la calle Nueva. En la Calderería 45 informarán.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de un solar en la Algalía de Arriba número 49.

En la Carrera del Conde número 13 darán razón.

ARRIENDO

Azabachería 31 se arrienda una tienda.

ARRIENDO

Se hace del 2.º piso casa núm. 39 de la Rúa del Villar.

En la núm. 37 darán razón.

VENTA.

Por voluntad de su dueño se vende la casa n.º 54 moderno de la Puerta Fajera hoy calle del Franco compuesta de dos pisos y bajos. Tiene pensión y está inscripta.

Informará el Procurador D. Andres Vila rrele, Gelmirez 11.

TRASPASO

El dueño de la tienda de abacería bien acreditada establecida en la Algalía de Arriba núm. 20, la traspasa con el alquiler del primer piso de dicha casa y en la misma darán Razón.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía, á todos los puntos de España EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

ARRIENDO

de la casa núm. 15 de la Troya en la Rúa Nueva 36 pral. darán razón.

VENTA

Se vende la casa número 69 de la calle de Sar, tiene dos pisos, tienda para establecimiento y huerta.

Darán razón, Patio de Madres núm. 9.

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en eta acreditada marca **SALVADOR PENA**
San Andrés, 101.—LA CORUNA

EL NOROESTE

coches correos de Santiago á la estación de Cúrtis
COMBINACIÓN CON EL FERROCARRIL DEL NORTE
Transporte de mercancías en grande y pequeña velocidad

Esta empresa con objeto de dar facilidades al público, ha establecido un nuevo servicio combinado al tren mixto, saliendo de Santiago á las nueve de la noche diariamente, y de Cúrtis á las cuatro de la tarde.

LA SIN RIVAL

Agencia de Negocios y Embarques.

Único representante en todos los partidos
Don Manuel Morales y González
Calle Patio de Madres núm. 9

SANTIAGO

En la oficina de esta Agencia, se facilitan pasajes á las personas que deseen embarcarse para las Américas y Península en todas las Compañías de Vapores correos advirtiéndolo á los que gusten visitar esta casa, encontrarán en ella más ventaja que en otra alguna, pudiendo elegir el embarque en el puerto que más le agrade al pasajero.

V. M. ESCALERA

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones
DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

El Cognac et fine Champagne-Amat
PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.
En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos
EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Aforos
CARRIL

VINO DE MESA CLARETE ESTILO BURDEOS

FONSECA, PINTO Y COMPAÑIA

Precio: Botella entera 1 peseta 10 céntimos; Media 0'75

Se admiten los cascos vacíos á 15 céntimos botella y 10 las medias
Depósito en Santiago: EMILIO POMBO

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUMERO 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas y abanicos japoneses.

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).—GUANTES de todas clases.

Fábrica de serrar maderas BALTASAR ESCUDERO E HIJOS EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.

TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 5 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

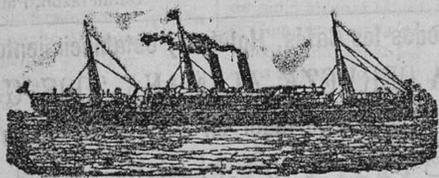
BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.

CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 7 de Agosto saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

El 21 de Agosto saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor y de gran porte

DANUBE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos.

Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía,

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo Villagarcía el día antes de la salida del vapor,

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta Compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca un médico inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates de San Roque.

LA UNIVERSAL

No está á bien con sus intereses el que necesitando cómodas, armarios, lavabos, camas de hierro ó madera, sillerías de regilla ó tapizadas para sala ó gabinete, mesas de escritorio, entredoses, centros, chineros, armarios de luna ú otro cualquier mueble por fino ú ordinario que sea, lo compre en otro sitio sin antes ver el surtido que constantemente tiene esta casa y sus precios.

Además esta casa tiene talleres de tapicería y ebanistería para la construcción de los muebles que vende y cuantos encargos se le confíen concernientes al ramo de ebanistería y tapicería.

Almacenes: RUA DEL VILLAR 25.—Talleres: CAMPO DEL INFERNIÑO 18

HIJOS DE S. BUHIGAS Y PATR CONSIGNATARIOS DE VAPORES Salidas de Carril

Para Cádiz, Huelva, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella el Domingo 7 de Agosto el vapor

CABO TORTOSA

Para Coruña, Gijón, Santander Pasajes y Bilbao el martes 9 de Agosto el vapor

LA CARTUJA

Para la Coruña Santander y Bilbao el miércoles 10 de Agosto el vapor

CABO QUEJO

Para Montevideo y Buenos Aires directamente el lunes 15 de Agosto el magnífico vapor

PERNAMBUCO

También se admite carga á flete corrido con trasbordo en Cádiz para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife (Canarias) así como por Veracruz, Barbadas, Trinidad, La Guaira y Nueva Orleans con trasbordo en Santander á los vapores de la «Prince Line» el 10 de cada mes.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores- Correos de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

El 14 de Agosto saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo

HALLE

Admite carga y pasajeros.

De Vigo para Southampton, Amberes y Bromón, saldrá el día 28 de Agosto, el vapor correo alemán.

MARK

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse á los agentes en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clases vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para Llo PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camarero también gallegos.

HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata Vapores de la Compañía.

Amazonas
Argentina.
Acunión.
Babilonga.
Belyrunco.
Buenos Aires.
Citra.

Córdoba.
Corrientes.
Curitiva.
Destfiro.
Gnahya.
Tapanica.
Macedo.
Mendoza.

Montevideo.
Olinda.
Paraguassu.
Paranagua.
Patagonia.
Pernambuco.
Petropolis id.

Porto
Rio.
Rosario.
San Nicolás.
Sao Paulo.
Taquary.
Tucuman.

SERVICIO QUINCENAL

El 16 de Julio saldrá de Coruña y Carril directamente para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

MENDOZA

El 25 de Julio saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente, sin escala en Brasil, el vapor

SAO PAULO

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona, y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONES

admitiendo pasajeros y carga.

Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

COMERCIO DE ULTRAMARINOS
DE
SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

RUA DEL VILLAR, 29.—SANTIAGO

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.

Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.

Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.

Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.

Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.

Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas etc., desde 30 pesetas metro cuadrado

Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.

Pilas de baño, desde 180 pesetas.

Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.

Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.

Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

NOTA.—Se hacen escaleras con balaustrada, fuentes para jardines, ornameutación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

Para pedidos dirigirse á Santiago, RAMON CONSTENLA

RUA DEL VILLAR NUMERO 29